

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

CONVOCATORIA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIANTES
DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN YA AVALADOS (INGRESOS)

TÉRMINOS DE REFERENCIA

2022-2

1. INTRODUCCIÓN

En el marco de la Resolución Rectoral Nro. 840 del 21 de noviembre de 2014 por medio de la cual se establecen los lineamientos para la conformación y desarrollo del trabajo en los semilleros de investigación, la Universidad propone la realización del registro y aval de los semilleros de investigación.

En cumplimiento del propósito anterior, la Dirección de Investigación invita a participar en la “**Convocatoria para la actualización de Estudiantes (para ingreso) de semilleros ya avalados**”, únicamente aquellos Semilleros de Investigación que se encuentren avalados y registrados en **Sínfoni** (Sistema de Información para la Investigación), y que hayan ingresado nuevos estudiantes.

Esta convocatoria pretende:

- Actualizar los estudiantes que integran los Semilleros de Investigación de la Universidad.
- Consolidar en Sínfoni la información de esta estrategia de formación en investigación.

NOTA: “Se define como Semillero de investigación a los grupos de investigación formativa, conformados por docentes-investigadores y estudiantes con intereses comunes por un campo o área del conocimiento, los cuales desde el quehacer académico se vinculan al sistema de investigación a través de los grupos de investigación avalados por la institución, permitiéndoles con ello adquirir las competencias investigativas necesarias dentro de su proceso de formación en investigación”. Artículo 2 de la Resolución Rectoral Nro. 840.

2. DURACIÓN

Semestralmente se realizará una convocatoria de registro y aval de semilleros de investigación; así mismo, la actualización.

3. REQUISITOS

- a) El Semillero deberá estar avalado en Sínfoni con anterioridad.
- b) La actualización de los estudiantes debe ser presentada **por el líder del Semillero de Investigación**, a través de la plataforma **Sinfoni**.
- c) Para el ingreso de un nuevo integrante al semillero, el estudiante debe estar matriculado en el período (semestre) actual.

4. DOCUMENTOS ADJUNTOS:

No se requieren.

5. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura de la convocatoria	16 Agosto de 2022.
Cierre de la convocatoria	31 Agosto de 2022, hasta las 23:59 horas
Revisión de requisitos	1 al 2 de Septiembre de 2022.
Resultados filtro operativo	6 de Septiembre de 2022.
Periodo de subsanación	7 de Septiembre al 12 de Septiembre de 2022.
Resultados subsanación	13 de Septiembre 2022.
Publicación de resultados	14 de Septiembre de 2022.

IMPORTANTE:

- a) Si requiere ingresar un nuevo Semillero de Investigación debe ingresar a la convocatoria asignada para ello.
- b) Si requiere actualizar el líder (ingreso y retiro) debe ingresar a la convocatoria asignada para ello.
- c) Si requiere retirar un estudiante del semilleros de investigación debe ingresar a la convocatoria asignada para ello.
- d) Las novedades de aquellos estudiantes o líderes que ingresen o se retiren del semillero de investigación durante este semestre, deberán ser reportadas en la siguiente convocatoria, donde podrán colocar la fecha de ingreso o retiro respectiva.
- e) Únicamente serán tenidos en cuenta para el apoyo a movilidades de investigación, aquellos estudiantes que estén registrados en Sínfoni mediante estas convocatorias.
- f) Esta convocatoria se realizará a través de Sínfoni.
- g) Para que su semillero continúe activo, se realizará la correspondiente validación del cumplimiento del Plan de Trabajo, en la siguiente convocatoria que se realizará al inicio del próximo semestre.

TENER EN CUENTA AL INGRESAR SU SOLICITUD EN SÍNFONI:

1. Al realizar el despliegue de los nombres, tanto de estudiantes como de líderes, recomendamos esperar a que carguen todos los nombres para que puedan elegir el indicado, así evitar inconvenientes.
2. La lista desplegable de estudiantes ha sido integrada directamente desde la Dirección de Admisiones y Registro, así que allí aparecerán todos los estudiantes matriculados en el semestre de esta convocatoria.
3. Al finalizar la solicitud, validar que se encuentre en estado PRESENTADO.
4. Verificar los integrantes del semillero antes de realizar el ingreso o retiro, para así evitar que se dupliquen los estudiantes; para validar la información puede ingresar al sitio web de la Universidad en <https://www.ucc.edu.co/investigacion/Paginas/grupos.aspx>, click en semilleros, allí ubica el semillero y click en investigadores. En esta ruta encontrará toda la información de los integrante, el líder lo encuentra diferenciado con (P) después del nombre.



LEONARDO FABIO GALINDO LÓPEZ
Director de Investigación

